

Gestionar con éxito proyectos de apoyo entre pares

Nuestros principios

- I. Aspiramos a proyectos de apoyo entre pares con un progreso constante, una colaboración amena y resultados sostenibles.
- II. Creemos en una gestión de proyectos colaborativa y sólida como factor clave del éxito de los proyectos entre pares con el objetivo de lograr el fortalecimiento institucional significativo de una EFS.
- III. Nos inspiramos en los principios de la declaración de París sobre la eficacia de la ayuda y otros marcos reconocidos de desarrollo de capacidades. A través de nuestra función de gestión de proyectos, tratamos de poner en práctica los principios de titularidad, responsabilidad mutua, alineación, coordinación, no hacer daño y sensibilidad al contexto.
- IV. Reconocemos que en contextos difíciles la función de gestión de proyectos requiere esfuerzos adicionales para garantizar un apoyo bien adaptado, la alineación y la coordinación para evitar causar daños.
- V. Como socios de la comunidad de la INTOSAI que trabajan juntos para el fortalecimiento de las EFS, nos esforzamos por ser modelos a seguir en la buena gestión de proyectos, teniendo en cuenta los principios P-12 de la INTOSAI.

Qué haremos en la práctica

- I. **Establecer una función de gestión de proyectos con capacidad suficiente y claridad en las funciones y las responsabilidades:**
 - a. Contar con una persona de cada socio principal en el equipo
 - b. Aclarar el mandato del equipo de gestión del proyecto y de cada representante del equipo, ya que variará en función del país, la organización, el proyecto y la tarea.

- c. Aclarar quién es responsable de las funciones y tareas clave del equipo, como los procesos de gestión financiera y la comunicación con la dirección y el personal de la EFS sobre la evolución del proyecto.

II. Fomentar una función de gestión de proyectos sólida y activa que cumpla con los siguientes puntos:

- a. *Ejecución*, incluida la capacidad para planificar e implementar eficazmente las actividades acordadas y ajustar los planes teniendo en cuenta las implicaciones de las desviaciones y los cambios en los planes.
- b. *Gestión de la calidad y los resultados*, es decir, ser siempre conscientes de los resultados esperados y de su relación con las actividades iniciadas, y aplicar criterios explícitos de calidad con respecto al apoyo como base para mejorar los planes y el aprendizaje.
- c. *Gestión de recursos humanos*, lo que significa movilizar, implicar y estimular a los compañeros para que presten el apoyo necesario para obtener los resultados del proyecto.
- d. *Gestión financiera y de subvenciones*, incluidos procesos adecuados y oportunos de elaboración de presupuestos, adquisiciones y contabilidad, y utilización de los fondos de una manera centrada en la consecución de resultados.
- e. *Gestión de riesgos*, con un análisis regular y sistemático de lo que puede ir mal, y un desarrollo y seguimiento activos de las acciones para evitar o minimizar los problemas.
- f. *Comunicación*, que significa mantener bien informadas a las partes interesadas internas y externas del proyecto, a través de diversas formas y canales de comunicación que se ajusten a las necesidades de las partes interesadas y de los sistemas de la EFS.
- g. *Coordinación con socios y proyectos externos*, donde se busca la comprensión y el compromiso continuo con otros socios que apoyan o pretenden apoyar a la EFS, para maximizar el apoyo a la EFS, las sinergias y evitar duplicidades.

III. Utilizar activamente un conjunto de principios transversales para orientar la forma de llevar a cabo las funciones del proyecto y desarrollar las actividades de apoyo:

- a. *Sistemas de las EFS y dirigidos por las EFS*, con sistemas y rutinas de gestión estratégica y operativa de las EFS que se utilizan para organizar y prestar

- apoyo, y en los que las actividades del proyecto tratan de reforzar la capacidad de ejecución y absorción de las EFS mediante la capacitación de sus dirigentes y el fortalecimiento de los sistemas existentes.
- b. *Capacidad de adaptación y aprendizaje*, con planes que pueden ajustarse cuando sea necesario y a través de los procesos adecuados, y con un aprendizaje integrado en todas las actividades y en el ciclo anual del proyecto.
 - c. *Proactividad, presencia y continuidad*, con un contacto continuo en línea y presencial en la medida de lo posible, para desbloquear juntos los problemas y fomentar la comprensión y la confianza.
 - d. *No causar daño*, lo que implica considerar si las actividades del proyecto pueden conducir a consecuencias no deseadas como la dependencia de la financiación del proyecto, la incapacidad de la EFS para cumplir con los principales resultados de auditoría encomendados y aumentar las posibles divisiones en función de género, etnia u otras dimensiones en la EFS.
 - e. *Inclusión*, lo que significa implicar a toda la EFS en los principales procesos de anclaje y desarrollo de capacidades sostenibles a largo plazo, y garantizar que los diferentes grupos estén bien representados y capacitados a través de las actividades del proyecto.
 - f. *Responsabilidad mutua*, teniendo en cuenta y comunicando las expectativas de los socios acordadas en el Acuerdo de Cooperación de manera activa en caso de que surjan dificultades para cumplir los compromisos.
 - g. *Contexto a medida*, es decir, intentar comprender de forma activa la situación específica de la EFS y su personal, así como la situación económica y política de cada país.

IV. Esforzarse por desarrollarse continuamente como equipo e interactuar de forma que se cree un trabajo en equipo eficaz. Esto incluye el desarrollo de una cultura de equipo, sistemas y rutinas que fomenten:

- a. *La Colaboración*, como enfoque por defecto del trabajo de gestión de proyectos y como forma eficaz de abordar los problemas que surjan.
- b. *La Transparencia*, como medio eficaz de generar confianza y métodos de trabajo eficientes.
- c. *Una Comunicación rica*, como forma de crear un buen entendimiento y hacer que la colaboración sea amena.

- d. *La Exploración de nuevos métodos y enfoques de desarrollo de capacidades*, como las nuevas herramientas digitales, necesarias para tener éxito en los complejos procesos de desarrollo de las EFS.
- e. *Aceptar el cambio*, como actitud necesaria para el desarrollo de capacidades.
- f. *La Empatía*, como elemento crucial para el entendimiento intercultural entre pares de diferentes países y orígenes individuales que trabajan juntos.

Acerca de los principios y prácticas de gestión de proyectos de apoyo entre pares

Los principios pretenden inspirar buenas prácticas y una gestión eficaz de los proyectos nacionales de apoyo entre pares. Los socios pueden utilizar el documento para establecer principios y rutinas aplicables a cada contexto y proyecto específico.

Los principios se desarrollan con experiencias de gestión de proyectos en proyectos nacionales vinculados a la iniciativa [PAP-APP](#), [Asociación de Apoyo Acelerado entre Pares](#) y [la Iniciativa GSAI \(Global SAI Accountability Initiative\)](#), en asociación con el [Cour des Comptes de Francia](#) y [el grupo de trabajo del Comité de Creación de Capacidades sobre apoyo entre pares](#) en noviembre de 2023 en París.

En 2023, las EFS beneficiarias de los programas se encuentran en Belice, Benín, Dominica, RDC, Eritrea, Guinea, Haití, Honduras, Kirguistán, Líbano, Madagascar, Níger, Sierra Leona, Somalia, Sudán del Sur, Tayikistán, Gambia, Togo y Zimbabue. Entre los socios que apoyan a estas EFS se encuentran sus homólogos de Azerbaiyán, Costa Rica, Francia, Gabón, Hungría, India, Kenia, Letonia, Malawi, Marruecos, México, Noruega, Polonia, Senegal, Suecia, Túnez, Uganda y Reino Unido. Las secretarías regionales AFROSAI-E, CAROSAI, CREFIAF y OLACEFS, GIZ y CIPFA también participan como socios en la ejecución de los proyectos nacionales.

